



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 NOV. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.167/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la materia // "Química General e Inorgánica" sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 668/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Roque Riggio para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

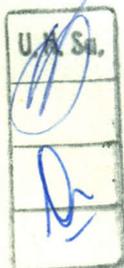
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 6 de Noviembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Roque RIGGIO, D.N.I. N° 14.708.153, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 6 de Noviembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-




 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1143 - 85